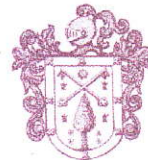




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 15 de junio 2017

Visto:

La realización del 3° módulo del curso de Planificación Universitaria que dicta la Secretaría de Políticas Universitarias, que se llevará a cabo en el Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, los días 15 y 16 de julio próximo.

Considerando:

Que el Director debe asistir al mismo y se debe atender los gastos que demande la presente actividad.

Por ello,

EL VICEDIRECTOR ACADÉMICO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art. 1) Autorizar al Director del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Aldo Sergio Guerra (Legajo N° 25.704), a realizar el viaje a la Ciudad de Santa Fe, los días 15 y 16 de junio del corriente año, con motivos del 3° Módulo del curso de Planificación Universitaria.
- Art. 2) Disponer que por Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio se arbitren los medios para atender los gastos que demande la actividad
- Art. 3) Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos y del Colegio y archívese.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNC- Colegio Nacional de Monserrat



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

252-17.